

**PALABRAS DEL COMISIONADO JOEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)**

PRESENTACIÓN ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

- Su Excelencia Darren A. Henfield, Presidente de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos;
- Su Excelencia Luis Almagro, Secretario General de la OEA;
- Jueza Elizabeth Odio Benito, Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
- Sus Excelencias Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; Representantes Permanentes y Alternos de Estados Miembros y Observadores ante la OEA;
- Señoras y señores:

Tengo el honor de dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para presentar su Informe Anual 2019 a esta Ilustre Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Durante 2019 la CIDH alcanzó logros inéditos en sus más de seis décadas de historia de protección, defensa, observación y promoción de derechos humanos en la región. Quisiera en esta oportunidad hacer un **reconocimiento** a mis colegas Comisionadas y Comisionado, y especialmente a la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, quien en su carácter de Presidenta dirigió los trabajos de la Comisión durante el período que cubre este informe, así como al personal de la Secretaría Ejecutiva, por la dedicación y la calidad del trabajo realizado.

Asimismo, quisiera expresar nuestro especial agradecimiento y reconocimiento al doctor Paulo Abrão, quien ejerció durante cuatro años un liderazgo fundamental en el proceso de transformación institucional que le fue encomendado al momento de su selección. A partir de la elaboración participativa del Plan Estratégico 2017/2021 se ha modernizado la estructura de la Secretaría, mediante la cual la CIDH logró fortalecer el acceso a una justicia interamericana más efectiva y accesible para las víctimas de violaciones de derechos humanos en las Américas, un monitoreo integrado y oportuno, el fortalecimiento de las acciones de cooperación con los Estados y la sociedad civil y el seguimiento más estructurado de sus recomendaciones.

Adicionalmente, reconocer el trabajo realizado por las dos Relatorías Especiales de la Comisión durante 2019. El Informe Anual de la CIDH integra los informes de ambas. La Comisión agradece a sus titulares y respectivos equipos. La Relatoría Especial de Libertad de Expresión lo hizo bajo la conducción del Relator Especial Edison Lanza, quien recientemente acabó su segundo mandato y a quien la Comisión agradece todos los servicios prestados. Por su parte, la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), cosechó importantes logros para la promoción y protección de los DESCAs, y para la consolidación del mandato.

Sobre el Informe Anual 2019, cumpla con informar que fue elaborado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Asamblea General de la OEA, y por el artículo 59 de nuestro Reglamento. Este informe es el principal instrumento de rendición de cuentas de la Comisión hacia los Estados, la sociedad civil, los usuarios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y todos los actores que participan y cooperan con nuestro trabajo. También es una herramienta fundamental para el monitoreo de la situación de derechos humanos en la región y para el seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión a través de sus diferentes mecanismos.

El Informe da cuenta de la amplia gama de actividades de protección y promoción de los derechos humanos desarrolladas por la Comisión durante 2019, a través de las cuales nuestra institución ha logrado fortalecer su presencia pública y su relevancia en la región, superando, una vez más, los resultados alcanzados en años anteriores, tal como se reporta en detalle en el Informe Anual 2019 y en el Informe Anual de Implementación del **Plan Estratégico 2017-2021**

Entre estos **logros** se destacan principalmente los avances en la superación del atraso procesal y en el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos para la consolidación de estándares interamericanos.

En cuanto a los hallazgos principales del informe de 2019, la Comisión ha constatado un conjunto de medidas dirigidas al fortalecimiento de la institucionalidad de derechos humanos. En particular, destaca los esfuerzos estatales para la formulación e implementación de planes nacionales en varios Estados de región, así como a la adopción de importantes medidas en materia de igualdad y no discriminación; participación social; verdad justicia y reparación; acceso a la información como garantía de transparencia y rendición de cuentas; protección prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad, en particular con respecto a personas y poblaciones migrantes y para la inclusión de la perspectiva de género y diversidad.

La Comisión también ha identificado un conjunto de **desafíos** en derechos humanos durante 2019: la persistencia de la discriminación y violencia contra mujeres, personas LGBTI, afrodescendientes e indígenas, niñas, niños y adolescentes y en particular contra personas defensoras de derechos humanos, periodistas y líderes sociales; el incremento de la represión de la protesta social en algunos países de la región mediante el uso desproporcionado de la fuerza, así como actos de violencia y vandalismo ocurridos en estos contextos; el fenómeno de las personas en situación de movilidad humana y en particular la

migración forzada de personas; y la gravedad de las condiciones de detención de las personas privadas de libertad en la región y retrocesos en materia de pena de muerte.

Asimismo, la Comisión incluye un panorama de la situación derechos humanos en 32 de los Estados de la región y en el **Capítulo IV.B** incluye informes especiales sobre **Cuba, Nicaragua y Venezuela**, países que requieren de una atención especial según los criterios establecidos en el Artículo 59.6 del Reglamento.

Adicionalmente, la CIDH destaca las **visitas in loco** realizadas a El Salvador y a Haití, Estados Miembros a los cuales la Comisión agradece la invitación.

Del mismo modo, en cumplimiento al mandato concedido por la Asamblea General a la CIDH, me complace informar que se publicó en el último período el Informe sobre Empresas y Derechos Humanos, así como se implementó el SIMORE – Sistema de Monitoreo de Recomendaciones.

En cuanto a los recursos para realizar su trabajo, es de recordar que en 2017 la Asamblea General de la OEA dio un paso histórico, al decidir **duplicar los recursos financieros** en el Presupuesto Regular de los órganos del Sistema Interamericano de derechos humanos en un período de tres años. Durante 2019 la Comisión continuó trabajando y aumentando su capacidad, perfeccionando sus procesos para responder más eficazmente a las necesidades en la región, y eso sólo fue posible en virtud de la decisión de los Estados de priorizar el presupuesto de la CIDH.

La Comisión agradece y recibe con gran responsabilidad la confianza depositada por los Estados en su gestión y labor en el hemisferio, se compromete a continuar trabajando incansablemente para abordar los desafíos de la región y confía en seguir contando con el apoyo de los Estados.

La Comisión también agradece a los Estados miembros y observadores, así como a los donantes cuyas contribuciones financieras han sido decisivas para el alcance de los resultados presentados.

Igualmente, agradece las invitaciones realizadas por los Estados de Bolivia, Jamaica, Ecuador y Haití, que hicieron posible la celebración de los **períodos de sesiones 171, 172, 174 y 175** fuera de la sede.

Dado lo entrado del año 2020, no podría cerrar mi intervención sin hacer una mención al flagelo global de la pandemia del COVID 19 y sus graves efectos en materia de derechos humanos. La Comisión ya ha dado importantes pasos para el cumplimiento de su mandato en este contexto. Primero mediante la instalación de la **Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI)**, así como la aprobación de las **Resoluciones Nro. 1/2020 y 4/2020** sobre “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas” y las “Directrices interamericanas sobre los derechos humanos de las personas con COVID-19”, y la publicación de diversos **comunicados de prensa** sobre los impactos de la pandemia en las vidas de los diversos grupos de personas en situación de vulnerabilidad en las Américas.

Asimismo, con el **micrositio especializado**, pronunciamientos en redes sociales, **45 boletines y la realización de más de 20 webinarios sobre el tema de la pandemia y sus impactos en los derechos humanos.**

Quisiera finalizar esta intervención reafirmando la voluntad y la disposición de la Comisión junto con sus Relatorías Especiales para brindar **asistencia técnica a los Estados**, los organismos regionales, las organizaciones sociales y otras instituciones para el fortalecimiento institucional y la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a combatir la pandemia en las Américas, con enfoque de derechos humanos. Así como para promover el respeto a los derechos humanos como pilar central de la democracia y la plena vigencia del Estado de Derecho en las Américas. En el caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dichos pilares los constituyen su independencia y su autonomía, valores fundamentales para garantizar la legitimidad de su actuación.

Muchas gracias